

ARTÍCULOS PUBLICADOS DISPONIBLES

Las referencias de las últimas publicaciones periódicas las puede encontrar en <http://www.consejosalta.org.ar/category/centro-informacion-bibliografica/articulos-publicados-disponibles/>

Solicite el artículo de su interés a biblioteca@consejosalta.org.ar (Servicio disponible para Matriculados en este Consejo).

Lea en línea publicaciones completas de [REVISTA MERCADO \(Publicitaria del Sur S.A\)](#)

Lea en línea publicaciones completas de [REVISTA ALZAS & BAJAS \(Publicitaria del Sur S.A\)](#)

Lea en línea publicaciones completas de [REVISTA APERTURA \(El Cronista Comercial S.A.\)](#)

PRÁCTICA Y ACTUALIDAD TRIBUTARIA N° 1.004 - 07/25

La nueva “modalidad simplificada” para la declaración del impuesto a las ganancias de la resolución general (ARCA) 5704. Calise, Alejandro D. Pág. 3.

En la nota de Alejandro Calise se examina el nuevo sistema para la declaración del impuesto a las ganancias, reflexionando y previendo las problemáticas con las que los contribuyentes se pueden enfrentar y evaluando su eventual diseño final, concluyendo que esta “modalidad simplificada” es una medida un poco ambigua y confusa.

DOCTRINA TRIBUTARIA N° 544, 07/25

Régimen Simplificado del impuesto a las ganancias 2025: contexto, análisis normativo y crítica a la luz de principios constitucionales. Sequeira, Marcos A. Pág. 533.

Actualización de quebrantos impositivos. El Fisco nacional propone un plan de facilidades para corregir “errores” y comienza a intimar a contribuyentes. Caranta, Martín R. Pág. 543.

Aplicativos versus ley de impuesto a las ganancias: dos cuestiones a considerar. García, Fernando D. Pág. 563.

Qué nos dejó en el año 2024 la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia tributaria. Brest, Gonzalo L.; Yolis, Lisandro. Pág. 569.

Incidencia de la inflación en la aplicación de los tipos penales. D’Asta, Juan Manuel. Pág. 587.

Consultorio Tributario. Impuestos varios. Deudores de empresas en quiebra. Obligaciones de retención de impuestos y recursos de la seguridad social. Chamatrópulo, Miguel Á. Pág. 597.

Consultorio Tributario. Impuestos varios. Hipoteca inversa. Tratamiento fiscal. Chamatrópulo, Miguel Á. Pág. 598.

Consultorio Tributario. Impuestos sobre la realización de apuestas. Sujetos pasivos del gravamen. Chamatrópulo, Miguel Á. Pág. 600.

**IMPUESTOS PRÁCTICA PROFESIONAL N° 201, 08/25-
INCLUYE NUEVA DECLARACIÓN JURADA DE "IVA SIMPLE"**

Reorganización y conjunto económico. Fernández, Luis Omar. Pág. 5.

La herramienta del leasing financiero en el impuesto a las ganancias de las empresas. Rajmilovich, Darío. Pág. 9.

La Oficina Federal de Valuación de Inmuebles, creada por consenso fiscal, hoy sumida en el silencio. Ferraro, Ricardo H. Pág. 12.

Nuevo Régimen de IVA Simple. RG (ARCA) 5705. Bello, Alberto M. Pág. 19.

Nueva modalidad simplificada de la declaración jurada del impuesto a las ganancias para el período fiscal 2025. Colaneri, Lucas. Pág. 27.

IVA Simple. Aspectos técnicos y procedimentales de la nueva estructura de presentación. Ríos, Christian A. Pág. 34.

Nota A Fallo. Novedosa sentencia en materia de amortizaciones, gastos y créditos fiscales de automóviles. La causa "Roemmers". Cambra, Santiago A. Pág. 53.

Nota A Fallo. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y AL VALOR AGREGADO / Amortizaciones y gastos de automóviles. Deducción. Falta de actualización de los topes legales. Irrazonabilidad. Inconstitucionalidad. Pág. 60.

¿El federalismo fiscal admite el Súper IVA? Almada, Lorena. Pág. 79.

El impuesto a las ventas netas como reemplazo de ingresos brutos. Zocaró, Marcos. Pág. 85.

Exteriorización de activos posexpatriación y cambio de residencia fiscal: límites a la eficacia tributaria internacional de la ley 27.743. Carbone, Sergio. Pág. 97.

¿Cuál será el futuro de la tributación internacional de la renta corporativa? Collosa, Alfredo. Pág. 108.

Régimen especial para personal de casas particulares: nueva modalidad de pago y actualización de oficio. Santacruz, Lidia M. Pág. 117.

SAC: no corresponde incluirlo en la indemnización por antigüedad. Berretta, Daiana. Pág. 121.

La Inspección General de Justicia no tiene facultades legales para declarar nulidades de actos societarios: lo acaba de confirmar la Cámara Comercial. Vidal Quera, Gastón. Pág. 127.

FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES / Facultades de la IGJ para declarar irregulares los estados contables y la aprobación de la asamblea. Plazo para impugnar lo resuelto en asamblea. Pág. 130.

[DOCTRINA TRIBUTARIA N° 545, 08/25](#)

Fiscalidad internacional en las transferencias de futbolistas: extraterritorialidad española y el impacto en los clubes argentinos. Fraga, Diego N.

La problemática de la tributación en la economía digital en los impuestos indirectos. Almada, Lorena M.

Las reglas del fútbol aplicadas a la interpretación tributaria. Gotlib, Gabriel; Vaquero, Fernando M.; Mazzilli, Santiago T.

BOPREAL. Un mecanismo para saldar deudas con el exterior y cancelar obligaciones tributarias. Aspectos claves. Zanotto, Leonel; Aisenberg, Micaela.

Consultorio Tributario. Impuesto a las ganancias simplificado y Monotributo. Contingencias del cambio de régimen. Chamatrópulo, Miguel Á.

Consultorio Tributario. Valor agregado. Alquiler de autos por particulares sin chofer. Tratamiento. Chamatrópulo, Miguel Á.

Consultorio Tributario. Monotributo. Exclusiones de oficio. Medidas cautelares. Necesidad de acreditar la verosimilitud del derecho y el peligro en la demora. Chamatrópulo, Miguel Á.

Publicaciones Periódicas Disponibles:

- ❖ **Apertura-** El Cronista Comercial (Mensual)
- ❖ **Mercado-** Publicitaria del Sur SA (Bimestral)
- ❖ **Enfoques-** Thomson Reuters (Mensual)
- ❖ **Profesional & Empresaria-** Errepar (Mensual)
- ❖ **Liquidación de Sueldos-** Errepar (Mensual)
- ❖ **Impuestos Práctica Profesional-** Thomson Reuters (Quincenal)
- ❖ **Doctrina Laboral-** Errepar (Bimestral)
- ❖ **Doctrina Tributaria-** Errepar (Mensual)
- ❖ **Doctrina Societaria y Concursal-** Errepar (Bimestral)
- ❖ **Doctrina Penal Tributaria y Económica-** Errepar (Trimestral)
- ❖ **Consultor Agropecuario-** Errepar (Bimestral)
- ❖ **Consultor Tributario-** Errepar (Bimestral)